

EXPEDIENTES DE PRUEBAS DE CONJUNTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SERIE

Denominación:

EXPEDIENTES DE PRUEBAS DE CONJUNTO

Definición:

Expediente tramitado con motivo de la realización de pruebas conducentes al reconocimiento, a efectos civiles, de los estudios de ciencias no eclesiásticas en universidades de la Iglesia

Unidad administrativa productora:

SECRETARÍA GENERAL, GESTIÓN ACADÉMICA

Trámite administrativo y documentos básicos que forman el expediente:

- Desde decanatos de facultades y direcciones de escuelas universitarias se plantean, a petición de Rectorado, propuestas de composición de Tribunal calificador, que se envían al Ministerio (**oficios, solicitudes de propuestas de tribunal**).
- Aprobación del Ministerio (**oficios**) y constitución del Tribunal (**Acta de constitución y actas de reuniones** para determinar los **temarios** y **calendarios** y **modelos de exámenes**).
- Se comunican los resultados de las deliberaciones del Tribunal a Secretaría Gestión Académica, que se encarga de la organización administrativa (reserva de aulas, **circulares informando acerca de plazos de matrícula y acuerdos adoptados por el Tribunal, avisos y carteles informativos**).
- Formalización de la matrícula por los alumnos que deseen presentarse a las pruebas (**solicitudes, documentos adjuntos** y, en su caso entrega de **proyectos de fin de carrera**), abonando las correspondientes tasas académicas.
- Concluido el plazo de matrícula se confeccionan **listas de alumnos admitidos** y se celebran los **exámenes**.
- El Tribunal se reúne para las calificaciones (**actas de examen**), que se comunican a los alumnos mediante **papeletas** o por exposición pública de las **listas de notas**.

- En caso de disconformidad con los resultados obtenidos, los alumnos tienen derecho a solicitar la revisión de su examen (**reclamaciones de los alumnos**); el Tribunal vuelve a reunirse para emitir sus **resoluciones**.
- Como final del procedimiento, la Secretaría de la Universidad expide **certificados a los miembros del Tribunal** a efectos de reclamación de dietas y **certificados de premios extraordinarios** a los alumnos que merezcan esta distinción por sus calificaciones.

PROPUESTA DE CALENDARIO DE CONSERVACIÓN

Valoración

Valor administrativo	SI	Permanecerá durante la tramitación del expediente
Valor legal o jurídico	SI	Las <i>Actas de examen de las pruebas de conjunto</i> tienen un valor legal permanente.
Valor fiscal o económico	NO	La información económica de este expediente está recogida en otros documentos de otras unidades administrativas
Valor informativo	SI	El expediente permite conocer los tipos de exámenes, temarios y resultados obtenidos que harán posible realizar estudios de nivel académico.
Valor histórico	SI	Serán testimonio de la realización por los alumnos de un examen final (Prueba de Conjunto) tras la carrera, que es imprescindible para el reconocimiento, a efectos civiles, de su titulación.

Propuesta de conservación y/o eliminación

Ejemplar principal				
	Tipos documentales	Soporte	Tipo muestreo	Plazo
Conservación total	Actas, temarios, modelos de exámenes, reclamaciones, resoluciones, certificaciones	Papel Informático		
Eliminación parcial	Documentos de trámite (oficios, circulares, calendarios, solicitudes de alumnos y documentación adjunta, listas de alumnos admitidos a los exámenes, papeletas no retiradas por los interesados, ejercicios de exámenes)	Papel Informático	Ejemplar para las <i>solicitudes y papeletas no retiradas</i> . Aleatorio para el resto de los documentos	6 años. Los <i>ejercicios de exámenes no reclamados para revisión</i> pueden eliminarse cuando concluye el plazo de reclamaciones
Eliminación total				

Soportes alternativos:

Es aconsejable la digitalización de las *Actas de examen* (soporte informático de conservación).

OBSERVACIONES

La Propuesta de valoración que se presenta de forma abreviada fue aprobada por la Comisión Calificadora de Documentos de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid en su Reunión de 12 de mayo de 1999.

Esta tipología documental no se encuentra en universidades públicas.

Denominación. Además de *Expedientes de pruebas de conjunto* también se encuentran otras denominaciones para esta serie, como *Fórmula B*, *Exámenes de Reválida*, *Exámenes de Licenciatura* y *Exámenes de Grado*.

Esta propuesta se basa en: *Propuestas de Identificación y Valoración de Series Administrativas: Expedientes de pruebas de conjunto*
